



Encuentro telemático con el Gobierno canario y el sector energético

El MITECO destinará 20 millones de euros a impulsar instalaciones solares fotovoltaicas en las Islas Canarias

- La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, ha detallado las principales líneas del programa, con el que se prevé la entrada de 150 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma. La convocatoria será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Esta es la tercera convocatoria realizada en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, después de EolCan (eólica en Canarias) y SoLbal (fotovoltaica en Baleares), que en total suponen la movilización de 115 millones de euros en apoyo público, aproximadamente 620 millones de euros de inversión y la puesta en marcha de aproximadamente 650 MW renovables

Madrid, 21 abril 2020.- La secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen, ha presentado hoy martes, 21 de abril, en un encuentro telemático, la propuesta de convocatoria del programa “SolCan” para 2020, que destinará 20 millones de euros a impulsar las instalaciones de energía solar fotovoltaica en el archipiélago de las Islas Canarias.

Junto a Aagesen, han participado en la reunión el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena; y el director general del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), Joan Groizard, entidad que gestionará la línea de ayudas. Además, han estado presentes representantes del sector energético con presencia en las Islas Canarias.

A partir de ahora, tanto la administración regional como el propio sector tendrán la oportunidad de realizar aportaciones que permitan al equipo ministerial afinar la

Nota de prensa



convocatoria, antes de su debate y posterior aprobación por el Consejo de Ministros.

Con “SolCan” se prevé la entrada en funcionamiento de 150 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma. La convocatoria será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinado a fortalecer la cohesión económica y social en la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios que existen entre sus regiones.

Esta es la tercera convocatoria realizada en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, después de la convocatoria para tecnología eólica, también en Canarias (EolCan) y la convocatoria para tecnología solar fotovoltaica en Baleares (SolBaL), que en total suponen la movilización de 115 millones de euros en apoyo público, aproximadamente 620 millones de euros de inversión y la puesta en marcha de aproximadamente 650 MW renovables.

SINGULARIDAD DE LOS TERRITORIOS INSULARES

Las singularidades de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares respecto del sistema peninsular, derivadas fundamentalmente de su carácter aislado y su reducido tamaño, suponen mayores dificultades para la integración de la producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables. Con todo, en Canarias se han venido realizando significativos esfuerzos en los últimos años que han dado como resultado, por ejemplo, que la isla de El Hierro haya logrado autoabastecerse, al 100%, con energías renovables de forma puntual.

En 2019, el porcentaje de producción renovable se situó en torno al 16,4% frente al 38,6% de penetración renovable registrado en el sistema peninsular ese mismo año. Por ello, y con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los objetivos comunitarios de uso de energías renovables, resulta imprescindible la puesta en marcha de nuevas instalaciones en el archipiélago. De esta manera, se contribuirá a la diversificación de las fuentes de energía primaria, a la reducción de la dependencia energética y a la reducción de emisiones de CO₂.

En concreto, la convocatoria –en la que el Gobierno de España ha contado con la colaboración del Ejecutivo canario–, ofrecerá subvenciones con cargo a FEDER



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

que serán percibidas por el beneficiario, con carácter definitivo, una vez se verifique la ejecución del proyecto, se certifique la inversión y la solicitud de pago sea aceptada por la Autoridad de Gestión FEDER. Al objeto de facilitar la financiación de los proyectos, el IDAE podrá anticipar la totalidad de la ayuda concedida a los beneficiarios.

La convocatoria se realiza en línea con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS) del programa FEDER, que establece como prioridad de inversión el fomento de la producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables y, en particular, su desarrollo en los denominados Sistemas Eléctricos en Territorios No Peninsulares (SETNP).

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95